

SunaT y Sunarp





Pasos para registrar una S.R.L en la sunat (en caso de tener una empresa)

- **1- Constituir la empresa**
- **2-Obtener el RUC (Registro Único de Contribuyentes)**
: Se solicita en la SUNAT con:
 - ✓ Copia de la escritura pública inscrita en SUNARP.
 - ✓ DNI del representante legal.
 - ✓ Recibo de servicio público del domicilio fiscal.
- **Elegir el régimen tributario**
- **Afiliación a ESSALUD y registros laborales:**
Si tienes trabajadores, debes registrarlos en T-Registro de SUNAT.

Pasos para colocar S.R.L en la sunar (en caso de tener una empresa)

- Redacción del contrato social o escritura de constitución:

Debe incluir el nombre de la empresa, objeto social (actividad), socios y su participación en el capital.

- Registro ante la entidad correspondiente:

Se inscribe en el registro mercantil o entidad reguladora del país.

- Apertura de cuenta bancaria empresarial

Se deposita el capital inicial (si es requerido).

- **elegir una S.R.L.**

- ✓ Cuando son pocos socios y quieren evitar burocracia.
- ✓ Si buscan una empresa estable y privada, sin intención de cotizar en bolsa.
- ✓ Si quieren responsabilidad limitada y seguridad jurídica.
- ✓ Para negocios familiares o pequeños emprendimientos con varios socios.



Pasos para registrar mi empresa en la sunat

- Inscribir la empresa en SUNARP (Registros Públicos)

Antes de registrar tu empresa en la SUNAT, debes inscribirla en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP). Para esto necesitas:

- ✓ Minuta de constitución firmada por un abogado.
- ✓ Escritura pública ante un notario.
- ✓ Pago de tasas registrales.

- Obtener el RUC en SUNAT

Para registrar la empresa en la SUNAT y obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC), necesitas:

- ✓ Copia del DNI del representante legal.
- ✓ Copia de la escritura pública inscrita en SUNARP.
- ✓ Recibo de servicio (agua, luz o teléfono) del domicilio fiscal.
- ✓ Llenar el formulario 2119 de inscripción al RUC (lo entregan en la SUNAT).
- ✓ Elegir el régimen tributario (RER, MYPE Tributario, General).

- Obtener la Clave SOL

Es una clave de acceso para realizar trámites en línea en la web de la SUNAT.

Se obtiene en las oficinas de SUNAT presentando el DNI y RUC.

- Tiempo estimado

🕒 5 a 10 días hábiles, dependiendo del tipo de empresa y trámites.

